

# Víctimas de un Estado ausente: las construcciones mediáticas de la justicia por mano propia en *Intratables* y *Animales Suelos*.

Santiago Mazzuchini, Candelaria Hernández Villarreal, Julieta Cabrera y Lorena Lizama.

Cita:

Santiago Mazzuchini, Candelaria Hernández Villarreal, Julieta Cabrera y Lorena Lizama (Abril, 2017). *Víctimas de un Estado ausente: las construcciones mediáticas de la justicia por mano propia en Intratables y Animales Suelos*. Primeras Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/marianela.nappi/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pUkd/Pcw>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica* es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**1° Jornadas de estudios sociales sobre delito, violencia y policía.  
La seguridad en cuestión  
20 y 21 de Abril de 2017 La Plata/Quilmes  
Ejes sugeridos: Problemas de la agenda pública, Violencias.**

**Equipo del Observatorio de Violencia Institucional de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales**

**Candelaria Hernández Villarreal, estudiante de Cs. de la Comunicación (UBA)**

**Julieta Cabrera, estudiante de Cs. de la Comunicación (UBA)**

**Lorena Lizama, estudiante de Cs. de la Comunicación (UBA)**

**María Cecilia Suarez Calvo, Lic. Cs. de la Comunicación (UBA)**

**Marianela Nappi, estudiante de Cs. de la Comunicación (UBA)**

**Santiago Mazzuchini, Lic. Cs. de la Comunicación (UBA)**

***Víctimas de un Estado ausente. Las construcciones mediáticas de la “justicia por mano propia” en Intratables y Animales Suelos.***

### **Introducción**

Este trabajo se propone describir y analizar el tratamiento mediático en torno al problema de la “justicia por mano propia” a partir del caso de Daniel Villar Cataldo, que ha trascendido mediáticamente como el episodio “del médico que mató a un ladrón”. Por lo tanto, realizaremos un relevamiento del modo en que los programas de televisión *Intratables* y *Animales Suelos*, estructuraron un discurso a partir del cual resurgieron ciertos debates en torno a la justicia, la legítima defensa y el problema de la seguridad. Nos centraremos especialmente en las construcciones de la figura de la “víctima” y las diferentes concepciones sobre la justicia que se ponen en juego.

## **La (in)seguridad y sus dispositivos**

La inseguridad se ha convertido en el modo hegemónico de procesar la violencia social y en una condición existencial de la política. En una comunidad donde no existen identidades fijas y totalizantes sino identificaciones parciales (Hall, 2003), uno de los modelos claves de subjetivación es la de ciudadanos víctimas que le solicitan al Estado políticas a la carta para lidiar con la inseguridad (Vilker, 2009). En ese sentido, los medios de comunicación se constituyen en dispositivos claves para dar cuenta de ciertos regímenes de visibilidad que están insertos en relaciones de poder determinadas, y que operan como “máquinas para hacer ver y para hacer hablar” (Deleuze, 1990, p. 155). Las imágenes mediáticas que van trazando cartografías urbanas sobre la violencia social y metaforizan el ambiente social como un estado de guerra permanente contra el delito, se constituye como una máquina de captura del dolor de las víctimas. Así como el neoliberalismo produce sujetos que se conciben como empresarios de sí (Foucault, 2007), lo imaginal, esa conjunción entre las imágenes y el lazo social (Dipaola, 2013), es el ambiente para que las víctimas se vuelvan espectáculo de sí (Calzado, 2016). El dolor debe ser mostrado y los rostros exhibidos para la empatía de la población. Pero como bien marcan Deleuze & Guattari (2008), la producción de rostros está atravesado por mecanismos de poder, por aquellos regímenes de visibilidad que indicamos. Para ocupar una posición de víctima en el escenario mediático, es necesario habitar una rostridad. . Dar un rostro es identificar en base a modelos construidos por una máquina, es decir, una serie de dispositivos de poder que instituyen y organizan un cuerpo, produciendo determinadas imágenes. Si bien parecería que los medios de comunicación exhiben biografías individuales de las víctimas, reconociendo su dolor, estos rostros invadidos por primeros planos nunca son individuales, sino que “delimitan un campo que neutraliza de antemano las significaciones rebeldes” (Deleuze & Guattari 2008, p.174). Así, esta máquina rechaza los rostros inadecuados, aquellos que no corresponden a categorías preestablecidas, configurando una producción social de rostro que genera “rostrificación de todo el cuerpo, de sus entornos y de sus objetos” (Deleuze & Guattari, 2008; p.183).

Innumerables son los casos de víctimas no reconocidas por el estado de la opinión pública. Desde Luciano Arruga, cuyos familiares tuvieron que movilizarse incansablemente para que el rostro de su hijo tuviera su reconocimiento como víctima del accionar policial, hasta el

caso de Candela Rodríguez, que pasó del melodrama a un relato policial clásico cuando se descubrió que su familia tenía alguna implicación “delictiva”. Estos rostros no se masificaron ni circularon porque sus casos daban cuenta de un tipo de violencia no reconocida como legítima por el discurso dominante de la seguridad. Ni los jóvenes violentados por las fuerzas de seguridad ni las familias “impuras”, pueden presentificar el lugar de la víctima legítima que los medios imponen. Por lo tanto, se hace necesario pensar “la relación del rostro con la máquina abstracta que lo produce; la relación del rostro con los agenciamientos de poder que tienen necesidad de esa producción social del rostro” (Deleuze & Guattari, 2008, p.186), para finalmente afirmar que la difusión de ciertos rostros que encarnan el dolor se corresponden con una política y que los mecanismos de victimización no son inocentes.

### **Descripción del caso**

El 26 de agosto de 2016, en Loma Hermosa (partido de San Martín), el médico Daniel Villar Cataldo disparó cuatro veces contra Ricardo Krabler (de 24 años), quien habría intentado robarle el vehículo que estaba estacionado en la puerta del consultorio del profesional. Luego del parte ante las fuerzas de seguridad que se hicieron presentes en la escena del crimen, se conoció que mientras el joven intentaba arrancar el auto de Villar, este entro a su casa y agarró un arma que guardaba en el cantero de la entrada. Con una pistola Bersa modelo Thunder, calibre de 9 mm, asesinó a Krabler de forma casi inmediata.. Luego de las pericias de rigor realizadas por la Policía Científica, el médico quedó detenido por el delito de “homicidio agravado por el uso de armas”, a disposición del personal de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) N° 7 del Departamento Judicial San Martín. Después de pasar cuatro días detenido, Villar Cataldo recuperó su libertad de forma “extraordinaria”, de acuerdo a la disposición del Juez de garantías, Lucas Oyhanarte, que por diversas circunstancias como “un problema cardíaco delicado”, “arraigo y familia constituida”, y dado que “no existen riesgos procesales” decidió otorgarle la excarcelación tras una caución de 1 millón de pesos a la familia del médico y la fijación de una prohibición para salir del país.

### **Descripción del corpus.**

Luego de observar brevemente aquellos programas que tuvieron como tema principal la noticia, optamos por seleccionar dos de ellos: la emisión de Animales Seltos del 31 de agosto de 2016, y la emisión de Intratables del 1 de septiembre de 2016. Consideramos que ambos programas nos permiten observar el tratamiento mediático sobre el problema de la “justicia” por mano propia desde dos formatos: la entrevista y el panel. Ambos programas resultan relevantes para la investigación por diferentes motivos. El primero de ellos se vuelve central desde el momento en que Villar Cataldo es invitado al piso para ser entrevistado. Es decir, se incorpora de forma exclusiva el testimonio en primera persona del protagonista del hecho. Por otro lado, Intratables es otro de los programas periodísticos líderes del “prime time” junto con Animales Seltos<sup>1</sup>.

A su vez, dentro de los géneros televisivos, privilegiamos el análisis de estos programas, y no noticieros, ya que poseen dinámicas de panel que incorporan las voces de diversos actores y, no limitándose a la tarea de brindar información, producen debates en torno a diferentes problemas.

### **Las víctimas del Estado ausente**

A partir de un primer análisis del *corpus* identificamos dos puestas en escena que implican diferentes modos de construcción de sentidos en torno a la “justicia”. Por un lado, Animales Seltos es un programa que la mayoría de las veces adopta un formato de panel, aunque, en ocasiones, recibe invitados especiales que son entrevistados en profundidad por el conductor. En el programa seleccionado para este análisis notamos que, además de incurrir en el formato entrevista, se construyó una dinámica entre Alejandro Fantino, el conductor del programa, y Villar Cataldo, el entrevistado, que puede asemejarse a la de un *juicio*.

Por su parte, Intratables creó un panel de *expertos* en el tema. Cada uno de los personajes que intervinieron en el debate poseen una experiencia que los habilita a enunciarse en favor de la legítima defensa. Entre estos invitados se encontraba el abogado defensor de Villar Cataldo.

---

1 Fuente: IBOPE 2016

Nos interesa analizar qué efectos de sentido en torno al problema de la Justicia y la Seguridad se ponen en juego en ambas dinámicas. Entendemos que ambos programas, emitidos por el mismo canal, dialogan entre sí, construyendo una serie de retomas e intertextualidades que generan efectos de conjunto.

## **Animales Suelos**

### **El relato en primera persona.**

El entrevistado llegó al piso de América luego de conseguir la excarcelación, tras haber sido acusado de “homicidio agravado por el uso de armas”. Sin embargo, en esta dinámica identificamos estrategias discursivas que contribuyen a la construcción de Villar Cataldo como una “víctima”. La inmediatez con la que el caso se hizo eco en los medios de comunicación, así como también la fugaz identificación de una víctima en particular (que no es la asesinada, en este caso) nos permitió identificar que la retórica mediática de lo urgente condensa historias individuales y el dolor personal pasa a estar a disposición como sufrimiento general. Esto produce que la víctima se vuelva espectáculo de sí (Calzado, 2015 y 2016)

A continuación describiremos algunos momentos del discurso (Laclau & Mouffe, 1987) articulado por Animales Suelos.

**Un ciudadano de bien:** El conductor del programa saluda a su audiencia, a sus compañeros de mesa e introduce el tema del programa: la entrevista al Dr. Villar Cataldo. No hace falta describir quién es ya que en el zócalo se puede leer: “*habla el cirujano que mató al ladrón*”. A continuación el conductor saluda a su entrevistado y le pregunta “¿Cómo está?”. A partir de ahí la entrevista va a tener un primer momento en el cual las preguntas giran en torno al malestar del entrevistado. Durante la entrevista, Cataldo hará referencia a su condición de buen ciudadano. “Yo pago mis impuestos” declara, y con aquella frase se establece la empatía de quienes son iguales a él. Se proyecta el dispositivo de rostridad que genera la redundancia, ya

que se trata de una frase que opera como significante alrededor del cual se articula la subjetividad del buen ciudadano (Deleuze & Guattari, 2008)

En el programa, se construye la imagen de que Cataldo es “un buen profesional”, y se insiste en la idea de que sus pacientes lo quieren y respetan mucho. “Tengo cientos de mensajes de apoyo de mis pacientes”, dice, y lee el mensaje de “una paciente que espera que todo se aclare y que no duda de su buena fe”. Se lo exhibe desde su rol de profesional que “cura” los cuerpos. La reiteración sobre su condición de médico refuerza esta idea y abona su imagen sensible ante cada quiebre de voz. Está arrepentido, pero exige que el tribunal divino decida sobre el perdón que merece. Durante la entrevista, explica que su mujer, catequista, trabaja con “ese tipo de gente” (en referencia a Krabler) en las cárceles y que de haberlo encontrado en estos espacios “podría haberlo levantado”.

***Un hombre creyente: Villar*** Cataldo es un hombre de fe, cualidad que le permite mostrarse arrepentido de sus actos.

V.C: “A mi todo este apoyo me sirve por cómo me siento yo en un miedo terrible. Pero no me hace feliz. Yo no quiero ser ejemplo de nadie en ese sentido. A mí me gustaría ser ejemplo de trabajador, de luchador, o de sanador, pero no de esto. En absoluto.”

“Yo lo miro a usted, miro a la gente y siento ganas de agachar la cabeza. Siento mucha vergüenza. Yo me formé toda la vida para otra cosa. Todos estos días que no estoy yendo al hospital, extraño muchísimo a mis pacientes. Siempre traté de darle amor a mis pacientes”

Aquellos comportamientos que no se condicen con la fe cristiana, como matar, por ejemplo, no le restan virtud. Después de todo es un hombre de bien. Mata pero se arrepiente. La virtud reside en sentir vergüenza de sus comportamientos. “El único que puede perdonarme es Dios”, agrega.

A.F: ¿Quiénes son las víctimas, doctor?

V.C: Yo creo que **todos somos víctimas**. Yo, usted, todos. Y en este caso particular, yo me siento víctima. Yo estaba saliendo de trabajar, después de cumplir un día de tareas y quería volver a mi casa con mi familia. Y fui agredido, yo no busqué eso. Yo no busqué nunca eso. Yo realmente me siento víctima.”

E.F:”Lo que yo noté en las redes sociales, que como concepto general, ‘**todos somos Cataldo**’. La gente se siente identificada con su historia, con su relato y con lo que le pasó”. Así el relato individual del entrevistado se inserta en la trama discursiva del ciudadano-víctima de la inseguridad.

La historia de vida de Villas Cataldo es construida a través de anécdotas y datos sobre su familia y su trabajo. De esta forma se intenta establecer una cercanía entre las audiencias y el entrevistado. A través de estos relatos se busca una identificación e integración a la vida comunitaria y se lo reconoce como un hombre común (Gingold, 1992). De esta forma, la sensación de que “podría haberle pasado a cualquiera” cobra fuerza en ese “todos somos”. El nosotros inclusivo, que por supuesto excluye a Krable, representa al ciudadano-víctima (Calzado, 2009).

**La Perdida:** Sumado a estas características aparece la incertidumbre sobre el futuro. Villar Cataldo es un sujeto que ve coartada la posibilidad de seguir trabajando en su consultorio. El conductor le pregunta sobre la posibilidad de abandonar la provincia, incluso el país. “*Si pudiera me iría*”, responde el entrevistado. Cataldo no solo se lamenta por la pérdida de seguridad y valores sociales. No solo tiene miedo por su familia, sino también por la pérdida de todo lo que “ganó” respecto al sacrificio, que empezó cuando luego de un incendio de su casa, de niño, logró salvar las 4 cosas más importantes para él: cuatro libros de medicina.

A su vez, en su relato, se deja entrever el miedo con el que se enfrenta ante la pérdida de su condición de “buen samaritano” por haber matado a una persona. Sin embargo, se juega un gran peso el Perdón. Este aspecto es hiperbolizado a lo largo de la construcción de la imagen visual: planos cortos, ojos con lágrimas y un entrevistador que mantiene los ojos desorbitados, baja la cabeza y se lamenta. En este sentido, la pérdida se manifiesta no solo como pérdida material del presente o la pérdida sobre la certeza del futuro, sino también, y sobre todo, como la pérdida del pasado. La pérdida del esfuerzo realizado.

**Un cuerpo vulnerable:** El conductor pregunta “¿Qué es ese hematoma que tiene?” El primer plano sobre el rostro de un sujeto golpeado cumple la función de demostrar la gravedad de la violencia infringida sobre él. Fantino interroga a su entrevistado acerca de las lesiones

sufridas en el intento de robo. Este le responde relatando el momento en que sufre el primer golpe (aquel que le provocó el hematoma) y el momento en que Krable lo atropella con su auto.



**Ilustración 1: Animales Suetos (31 de agosto de 2016)**

Villar Cataldo describe que es un paciente anticoagulado a causa de coronariopatías crónicas. Incorre además en la descripción médica de esta enfermedad- utilizando el lenguaje de las ciencias médicas-, en los tratamientos a los que fue sometido y en los modos en que esto afecta su vida: “Esto (su condición médica) me expone ante cualquier agresión a sufrir esto que estoy sufriendo, mucho más que la población que no toma esto (anticoagulantes)”. Esta condición se suma a una multiplicidad de enfermedades que el entrevistado nombra, pero no describe.

Se refuerza así la imagen de un cuerpo frágil. Incapaz de soportar en él la violencia y, en consecuencia, vulnerable ante la situación que “le tocó” atravesar. Pero además, refuerza un sentido que contrasta con el perfil de un asesino: Villar Cataldo es y era un hombre indefenso. Un hombre que sólo podía contar con un arma como defensa porque su cuerpo era incapaz de hacerlo. Los primeros planos, refuerzan y acompañan en imágenes aquellas significaciones que buscan introducirnos en la experiencia del *pathos* del rostro (Didi-Huberman, 2014), de una afección que busca movilizarnos en base a lo melodramático.

***La no-narración de la muerte:*** En la narración de los hechos que llevaron a Cataldo a cometer el asesinato, se procede a un énfasis de los momentos en que Krable agrede a Cataldo, lo golpea con un arma y luego lo atropella. El momento en que Villar Cataldo toma el arma y le

dispara no es interrogado. Se borra el momento del asesinato. El conductor omite deliberadamente preguntar sobre él, “para no hacerlo encarnizar de nuevo”. La muerte aparece como un hecho que no necesita ser descrito ni discutido. Sólo importa en tanto le genera malestar a Cataldo.

***Un muerto invisible:*** A lo largo de la entrevista Ricardo Krable es invisibilizado. No se lo personifica, sólo se lo menciona, en contadas ocasiones, como “el delincuente”. No se ahonda en su historia porque, desde los modos hegemónicos de construir el relato, no hace falta. Es decir, el modo de narrar se sostienen en sentidos previamente construidos y compartidos; Krable al ser etiquetado como delincuente, pasa a formar parte del grupo de los feos, sucios y malos (Gingold,1992). Asimismo, no hace falta describir su historia de vida ya que solo es uno más de los miles de delincuentes que matan día a día. Es un tipo social, no una biografía.

## **El juicio**

Como mencionamos anteriormente, en *Animales Soltos* identificamos un escenario que se asemeja al de un juicio. El conductor asume, e intercala por momentos, la función de juez y de abogado defensor, Villar Cataldo se encuentra en la posición de acusado y de víctima a la vez. Eduardo Feinmann interviene brevemente con preguntas que apelan a esclarecer los hechos más confusos del caso. Y la audiencia aparece como un sujeto partícipe más, al que se le habla y se intenta conmover.

A.F: “Está el país entero viéndolo ahora. Se lo digo por la cantidad de gente. Es dramático lo que ha vivido y del otro lado hay una familia, una madre, que perdió un hijo y usted sabe, porque muchas veces se ha tuteado con la muerte, usted debe entender el dolor de esa madre”. Mirando a cámara se apresura a agregar: “separemos por favor, la carga ideológica de lo que estoy diciendo, es una madre que pierde un hijo”, extiende sus manos frente a su cuerpo, mirando a cámara, como si quisiera contener a una audiencia que se le abalanza “separemos ¿ok?, le hablo a los que están del otro lado que son padres o madres. Separemos. Estamos hablando del hecho en sí”

Las audiencias son interpeladas constantemente mediante la mirada a cámara. Pero estas no aparecen solo como un espectador sino como participante. Sus voces, aunque no se escuchen, atraviesan la pantalla y “se hacen oír”. En ese gesto del conductor, de poner sus manos delante como si intentara acallar las voces de un público enojado, se pone en juego una idea. “El

sentimiento de esa madre no importa”, pareciera decir la audiencia y el conductor. La familia de Cataldo no está habilitada a sentir dolor.



**Ilustración 2: Animales Suetos (31 de agosto de 2016)**

El conductor, al decir “separemos la carga ideológica (...) Estamos hablando del hecho en sí”, reconoce que hay una configuración de sentido que establece juicios de valor sobre aquellos sujetos habilitados a sentir dolor.

Diferentes situaciones se suceden para crear ese ambiente de juicio público hacia Cataldo. Un juicio en el que por momentos es víctima y tiene permitido narrar su historia, y por momentos es un acusado, y por lo tanto se ve obligado a justificar su accionar.

E.F: ¿usted jura y perjura que el arma estaba en el cantero y no la sacó de adentro de su casa? Porque tengo entendido que la fiscal duda que usted no fue adentro del consultorio, dentro de la casa, se tomó todo el tiempo para buscar y rematar al delincuente.

V.C, sin apartar la mirada de aquel que lo interroga: Le juro que el arma estaba en el cantero. Yo después que ocurrió el hecho ingreso, cierro la puerta, tenía miedo - a ver si había más de una persona-, desposito el arma en el escritorio, dentro de la casa, y lo primero que hago es llamar al 911, contar lo que ocurrió e inmediatamente ponerme a disposición de la policía y la justicia”

E.F: ¿Usted habló con un vecino antes del hecho?

V.C:Si

E.F: ¿Cuánto tiempo antes del hecho?

V.C: No voy a decir el nombre. Fue así “chau, fulano”, “chau, chau”. Me voy y ahi saqué el auto.”min 38

Este momento de la entrevista se asemeja al interrogatorio de una instancia acusatoria en la que el periodista, mirando a los ojos al acusado, intenta extraer de él toda la verdad (“usted jura y perjura”). Sin embargo, este momento carece de la dureza e intransigencia que suele representarse en estas instancias ya que el periodista manifiesta empatía por el acusado/víctima.

V.C: Por supuesto que me duele esta muerte y comprendo el amor de madre, y el dolor de madre. Y si a esa madre le tengo que pedir perdón, seguramente le voy a pedir perdón. Y le estoy pidiendo perdón en este momento.

A.F: ¿En serio?

V.C: Se lo juro

A.F: Ahí está la cámara.

V.C, mirando a cámara y juntando sus manos en gesto de ruego: Yo no tuve nunca intención de sacarle a su hijo.

Otra instancia que aflora en el piso es la instancia del perdón. Villar Cataldo es un sujeto capaz de perdonar, pero también es capaz de pedir perdón. La dinámica del juicio le permite a Cataldo expiar sus culpas, confesarse, pedir perdón y perdonar. Mediante este mecanismo, el acusado/víctima obtiene el perdón de la audiencia, de la sociedad que, en definitiva, es la única capaz de dictar el veredicto. “Todos somos Cataldo” vuelve a repetir Eduardo Feinmann sobre el final del programa. Así es como Villar Cataldo expía la culpa de haber cometido un asesinato y abandona el estudio de televisión libre de culpa y cargo.

## **Intratables**

El programa seleccionado cuenta con un nutrido panel de invitados. Entre ellos Diego Szpigiel, abogado de Lino Villar Cataldo; Juan Carlos Blumberg, padre de Axel Blumberg asesinado en 2004; Roberto Moro, Secretario de Programación para la prevención de la drogadicción; Mirta Pérez, ex diputada por el peronismo federal y madre de Santiago Pérez, niño asesinado en un intento de robo en 1997; Florencia Arietto, abogada y referente en materia de seguridad del Frente Renovador; Alberto Piotti, ex juez federal y ex secretario de seguridad de la provincia de Buenos Aires.

Como se puede apreciar, el debate se da entre abogados, familiares de víctimas, trabajadores del área de prevención de drogadicciones y periodistas. Este es el conjunto de sujetos que el programa define como los habilitados para hablar y debatir la Justicia y la Seguridad. Todo esto en el marco del caso de Villar Cataldo, pues su imagen aparece en la pantalla de fondo durante todo el panel. Los zócalos intercalan algunas de sus frases dichas durante la entrevista en *Animales Suelta*s, generando así un diálogo entre ambos programas.



Ilustración 3: *Intratables* (01 de septiembre de 2016)

***La sociedad adormecida:*** El informe de *Intratables* arranca con una breve presentación en la que podemos escuchar lo siguiente: “*La sociedad adormecida. Mientras las asesinatos se suceden uno tras otro y los medios se hacen eco de una violencia inusitada, los argentinos parecen haber aceptado la inseguridad como moneda corriente*”. Acompañando estas palabras podemos ver en la pantalla una sucesión de imágenes de noticieros. Estos son fragmentos de noticias sobre asaltos, entraderas, homicidios. A lo largo del programa se hará referencia a esta idea de la apatía o adormecimiento que, como veremos, construye un sentido sobre el modo en que debe ser gestionada la seguridad. Teniendo en cuenta que diversos sectores de la sociedad se han manifestado en muchas oportunidades, incluso en las calles, contra la Inseguridad (problema que para los expertos azota al país hace años), cabe preguntarse a qué se refiere la idea de este pueblo dormido. O mejor dicho, ¿si la sociedad se manifiesta constantemente sobre el problema de la Inseguridad, solicitando medidas que considera las mejores, por qué se la considera *dormida*? ¿Qué implica que la sociedad *se despierte*?

A lo largo del trabajo con el corpus identificamos que la metáfora del adormecimiento da cuenta de los sentidos que se ponen en juego con respecto a los modos en que se debe defender la sociedad. Una sociedad dormida no es aquella que no se defiende, sino aquella que no lo hace violentamente. La sociedad puede defenderse manifestando públicamente su malestar o puede defenderse portando un arma. Esta última es la que corresponde a una sociedad despierta.

***La Legítima defensa.*** Al momento de hablar de legítima defensa los integrantes del panel hacen mención a la ausencia del Estado. La sociedad se defiende porque el Estado, sus instituciones, no lo hacen. Que la figura de “legítima defensa” se encuentre contemplada por nuestro código penal supone que el Estado advierte la posibilidad de que este no pueda defender a los ciudadanos en todo momento. Es decir, habrá momentos en los que el Estado no podrá defender el derecho de algún ciudadano y, teniendo en cuenta esto, se le concede el derecho individual para defenderse.

No ahondaremos en los mecanismos permitidos, o no, para llevar a cabo esa defensa, porque lo que nos interesa es describir los sentidos que se ponen en juego al momento de catalogar determinadas acciones como “legítima defensa”, Sin embargo, sí nos interesa destacar que en ningún momento el discurso de los panelista pone este tema en cuestión. En los enunciados el Estado aparece como el responsable de que estas situaciones ocurran. Es el Estado el que debe intervenir en cada situación, antes (para que no ocurran), durante (con presencia policial) y después (con la intervención de la justicia).

J.V: El Estado no me cuida, yo pago una tonelada de impuestos (21% de IVA, 35% de ganancias) pago un fangote, me dejó la mitad de mi sueldo todo el tiempo, cada vez hay más droga, los servicios no son buenos, la policía no está en mi barrio, ya sea por corrupción o porque no alcanzan los patrulleros. Entonces ¿sabe qué? Me voy a armar. Lo que voy a hacer es, como el Estado no está, voy a privatizar la seguridad, voy a romper el contrato social, que básicamente es que yo renuncio a mi violencia para que me cuide el Estado, y me voy a ocupar yo. Me voy a comprar una alarma. No alcanza. Me voy a poner rejas. No alcanza. Me voy a poner cámaras de seguridad. No alcanza. Voy a poner seguridad privada. No alcanza. Me voy a mudar a una torre si tengo plata. No alcanza. Entonces me compro un arma. Llego a la solución final que es comprarme un arma. A esta solución es la que está arribando muchísima gente, como el médico.

El debate sobre la tenencia de armas se reduce a una obligación de cada ciudadano. Como el "último recurso". Se construye un ciudadano que ha intentado por todos los medios no llegar a la instancia de armarse. "Nadie sale a la calle con ganas de matar", manifiesta Mirta Pérez. La tenencia de armas se construye como inevitable, como lógica.

***El Estado Ausente:*** En *Intratables* el acento está puesto en la responsabilidad del Estado. Los individuos hacen todo lo posible por evitar estas situaciones, pero "les toca" sufrirlas de todas formas. El ciudadano- víctima le reclama al Estado que cumpla con su parte del contrato (social), que cumpla con ejercer la violencia. Es decir, si "yo renuncio a mi violencia para que me cuide el Estado" y éste no lo hace, quiere decir que esa violencia está siendo mal administrada. La ausencia del Estado es la ausencia de esa violencia. Al igual que la metáfora de la sociedad dormida, la ausencia del Estado apela al no-ejercicio de la violencia. De ahí que las demandas de seguridad se traduzcan en pedidos de mano dura.

***El ciudadano-víctima:*** Se construye una figura de víctima, basada en la generalización de casos. La ausencia de Cataldo no se ve representada en el programa ya que se encuentra ocupada por los testimonios de víctimas pasadas, por el abogado y por los panelistas del programa que ponen en sus palabras, los sentimientos del médico (él no está, estamos todas las víctimas para hablar por él). Un ejemplo claro de esto es la aparición de Blumberg. El conductor del programa le concede la palabra al inicio del informe. Es el primero en hablar y expresar su opinión. Cuando éste finaliza, no hay comentarios de terceros. Tampoco se lo vuelve a consultar. Esto se debe a que no es necesario, ya cumplió su función. Su sola figura condensa múltiples sentidos (familiar, víctima, padre, ciudadano, etc) y avisa a la audiencia sobre el tema a debatir: la inseguridad.

J.V: "Existe toda una corriente del derecho penal. Llámese zaffaroniana, que para mí le hizo mucho daño a la cultura del derecho porque priorizó más la defensa del victimario que la defensa de la víctima"

Como expresa Mercedes Calzado, el "nosotros" del ciudadano- víctima se define por oposición a un otro que es, el delincuente, pero también todo aquel que "no se implica en la misma relación de significación de lo que implica 'ser' argentino", entre ellos quienes legitiman

el accionar delictivo, los ‘garantistas’, y los políticos que ‘dejan de pertenecer al nosotros, cuando no hacen lo que le indica la mayoría silenciosa’” (2009. P.30). Esta crítica al garantismo refuerza, además, la construcción de la víctima como indefensa, carente de derechos y garantías, pues todas las garantías del delincuente se perciben como en detrimento de los derechos de las víctimas.

### **Aproximaciones finales.**

A lo largo de este trabajo intentamos dar cuenta de los modos en que los medios de comunicación construyen sentidos sobre la “justicia” por mano propia. Identificamos en primer lugar dos formatos televisivos que generan efectos de sentido tanto de forma individual como en conjunto. La gran dicotomía que organiza el discurso de ambos programas es la de “ciudadanos víctimas” vs. “delincuentes y garantistas”. En ambos programas, la posición de los conductores es la de corporización del rol de los medios de comunicación: jueces.

En estas críticas al garantismo y el rol de jueces que se dan los medios se puede ver que éstos recurren a reponer aquellas fallas que, según los discursos mediáticos, el sistema penal, y sobre todo los jueces, tienen. Es decir, se cuestionan las garantías, por eso en el juicio que realizan los medios estas garantías desaparecen. La presunción de inocencia no es tenida en cuenta (sentencian antes que la justicia), y los estudios de televisión se convierten en el terreno donde toda la violencia, que “le falta”<sup>2</sup> a la justicia, es aplicada.

A su vez cabe destacar que más allá que Cataldo haya salido bajo fianza y luego de ser imputado por el “homicidio agravado por portación de armas” los medios de comunicación, pero particularmente los dos programas elegidos, seleccionaron los elementos significativos que darán cuenta a quién le corresponde la categoría de víctima y a quien la de victimario. Lejos de argumentos que puedan dar a pensar una lectura previa del Art 36 (insc. 4) del Código Penal, el cual define la forma en que puede ser considerada la “legítima defensa”, los medios ya habían fallado a favor de uno de los dos implicados en el hecho: el que tiene historia y merece ser contada, la del médico.

---

<sup>2</sup> Por supuesto, debemos decir que el derecho, como bien indica Benjamin (1998), se funda siempre sobre una violencia originaria.

## Bibliografía

Benjamin, W. (1998). Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV. Introducción y selección de Eduardo Subirats. Traducción de Roberto Blatt. Madrid: Taurus.

Calzado, Mercedes (2009) “Ciudadanos de bien. Víctimas de la inseguridad y discurso político”. *The Hebrew University of Jerusalem*, Vol 2 N°2, Julio, Iberoamérica Global.

Calzado, M. (2016). Violencia, víctimas y mediatización. Un acercamiento empírico a la conformación de subjetividades en las sociedades de seguridad. *Delito y Sociedad*, 1(37), 41-60.

Calzado, Mercedes (2015) “*Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia. De Blumberg a hoy*”. Buenos Aires. Editorial Aguilar.

Deleuze, G. (1990). “¿Qué es un dispositivo?”, en *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa, pp. 155-163.

Deleuze, G. y Guattari, P. F. (2008). *Mil mesetas*. Pre-textos: Barcelona.

Didi-Huberman, G. (2014). *Pueblos expuestos, pueblos figurantes*. Buenos Aires: Manantial

Dipaola, E.M. (2013). *Comunidad impropia. Estéticas posmodernas del lazo social*. Letra Viva: Buenos Aires.

Gingold, Laura (1992) “Feos, sucios y malos. El poder de sentencia de las etiquetas sociales”. *Nueva Sociedad* N°117, Enero- Febrero. En [http://nuso.org/media/articles/downloads/2077\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/2077_1.pdf)

Hall, S. (2003). “Introducción: ¿quién necesita identidad?”. En *Cuestiones de identidad cultural*. S. Hall y P. Du Gay (comp.). Amorrortu: Buenos Aires.

Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Siglo Veintiuno: España.

Vilker, S. (2009). La política frente a la inseguridad como condición existencial. *Cuadernos Críticos de Comunicación y Cultura*, 207-213.